



## PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA

Con fecha de 5 de septiembre de 2001 ha sido aprobado mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE de 14 de septiembre de 2001, por los Excmos. Sres. Ministro de Fomento D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández y Ministro de Defensa D. Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, el Plan Director del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

El presente documento debidamente sellado y diligenciado por la Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios constituye el único documento auténtico del citado Plan Director del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Plan Director se ajusta en forma y contenido a lo requerido en el Real Decreto 2591/1998, de 4 diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Los documentos integrantes de este Plan Director son :

**I MEMORIA** (297 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

1. ANTECEDENTES DEL AEROPUERTO
  2. ANÁLISIS DEL ENTORNO
  3. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AEROPUERTO
  4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA DEMANDA
  5. NECESIDADES FUTURAS
  6. DESARROLLO PREVISIBLE
  7. MÁXIMO DESARROLLO POSIBLE
- ANEXO 1. INFRAESTRUCTURAS DE ACCESO  
ANEXO 2. ESPACIOS AERONÁUTICOS Y SERVICIOS DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO  
ANEXO 3. SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

**II PLANOS** (14 planos). El documento recoge los siguientes planos:

1. Localización del Aeropuerto
2. General de Situación del Aeropuerto
3. Zona de Servicio Actual
- 4.1 Zona de Servicio Propuesta: Estructura del SGA
- 4.2. Zona de Servicio Propuesta: Necesidades de Terreno
- 4.3 Zona de Servicio Propuesta: Coordenadas UTM
- 4.4 Zona de Servicio Propuesta: Actividades Aeroportuarias
5. Máximo Desarrollo Posible: SGA y Área de Cautela Aeroportuaria
6. Servidumbres Aeronáuticas



- 7. Información urbanística
- 8.1D Huellas de ruido. Configuración Actual. Período Diurno
- 8.1N Huellas de ruido. Configuración Actual. Período Nocturno
- 8.2D Huellas de ruido. Desarrollo Previsible. Período Diurno
- 8.2N Huellas de ruido. Desarrollo Previsible. Período Nocturno

### **III ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DEL AEROPUERTO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS EN EL AMBITO TERRITORIAL CIRCUNDANTE**

(79 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- 1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA: COMUNIDAD AUTÓNOMA Y AYUNTAMIENTOS
- 2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

### **IV ESTIMACIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO PREVISIBLE DEL AEROPUERTO**

(3 páginas). Documento que se ajusta al siguiente contenido:

- IV.1. FACTORES A CONSIDERAR
- IV.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN
- IV.3. VALORACIÓN DE INVERSIONES

Madrid, 17 de octubre de 2001

El Subdirector General de Sistemas de  
Navegación Aérea y Aeroportuarios



**Ángel Villa Hernando**